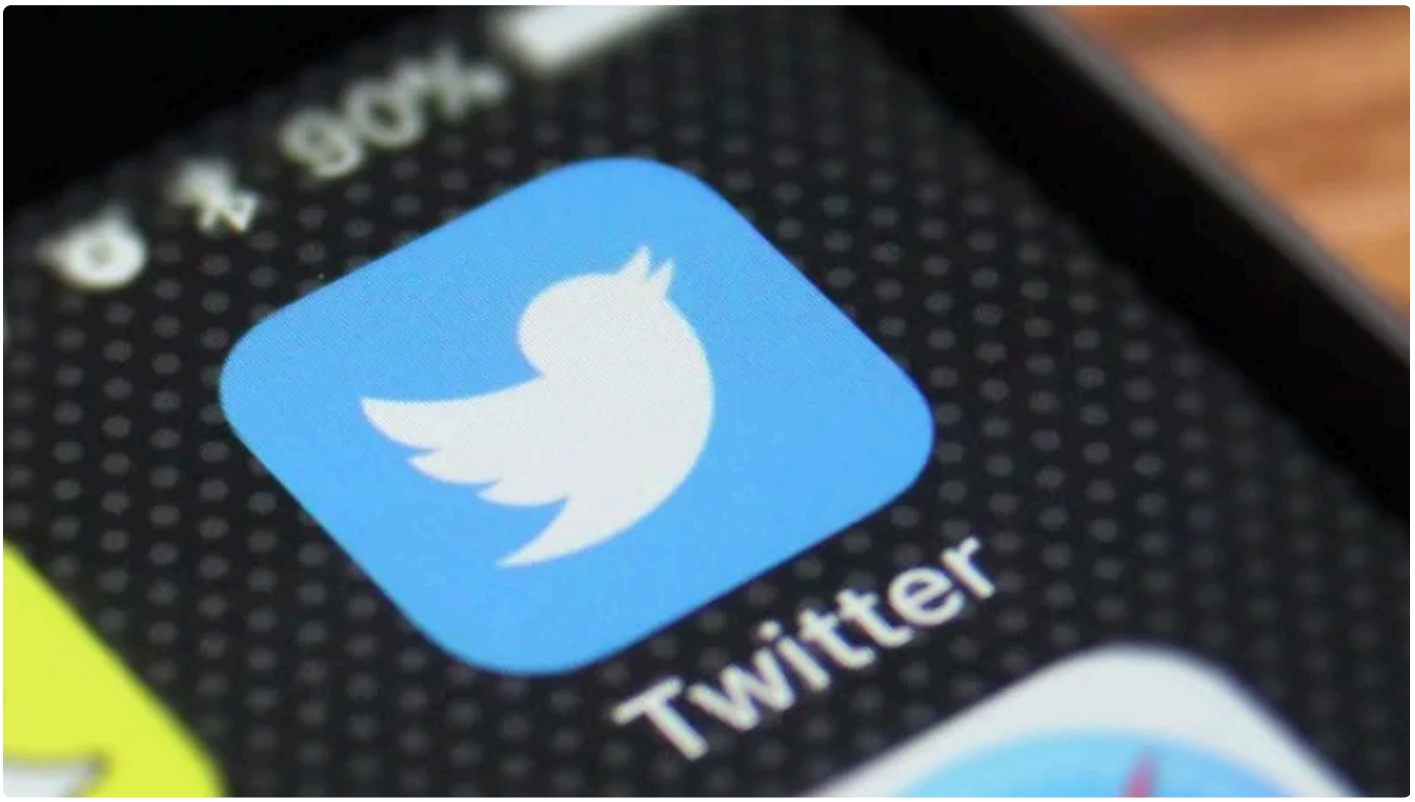
INTERNACIONAL

Permitirá twitter publicidad de productos con cannabis medicinal

16 de febrero de 2023 · 1 min de lectura



La red social Twitter estableció nuevos parámetros para las normas publicitarias de las empresas con las que será posible aumentar la visibilidad de productos con cannabis medicinal.

La aplicación de los nuevos parámetros se aplicará únicamente en los territorios dentro de Estados Unidos en donde los productos con cannabis ya sean legales, además, las empresas que ofrezcan este tipo de productos en la red social deberán encontrarse dentro del rubro de las farmacéuticas con permisos adecuados para esas actividades.

Este tipo de publicidad estará limitada a personas mayores de 21 años y tendrá previa aprobación de la autoridad competente.

Por ahora, esta forma de publicidad solo estará permitida en Estados Unidos y Canadá, pero Twitter no descarta extender las modificaciones en las normas publicitarias a otros territorios en los que el uso de cannabis sea autorizado con fines medicinales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/permitira-twitter-publicidad-de-productos-con-cannabis-medicinal
Descargado el 21 de noviembre de 2026.